PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN CHIAPAS

N° de oficio de comisión: PFPA/14.6/8C.17.4/0370/2017

CERTIFICADO DE TRANSITO
2017

Nombre del comisionado:	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE JESÚS
Num. de oficio de comisión:	PFPA/14.6/8C.17.4/0370/2017
Periodo de la comisión:	DEL 07/SEPT/2017 AL 09/SEPT./2017
Lugar (es) de la comisión:	EJIDO BENEMERITO DE LAS AMERICAS, MUNICIPIO DE BENEMERITO DE LAS AMERICAS, CHIAPAS. MÉXICO.
Medio de transporte:	VEHICULO OFICIAL

EJIDO BENEMERITO DE LAS AMERICAS, MPIO. DE LAS AMERICAS, CHIAPAS, a 07 de SEPTIEMBRE del 2017
Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: 07/SEPTIEMBRE/2017 al 09/SEPTIEMBRE/2017.
(Dia, mes y año de llegada) (Dia, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

M. CM

martin cristobal Mendez

Nombre, cargo y firma

MUNICIPIO DE BENEMERITO, CHIS. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2017-2018
COMISARIADO EJIDAL
N.C.P.E.
BENEMERITO DE LAS AMERICAS
Sello

_____, a _____ de _____ del 2017
Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: _____ al _____.
(Dia, mes y año de llegada) (Dia, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

_____

Nombre, cargo y firma

Sello

_____, a _____ de _____ del 2017
Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: _____ al _____.
(Dia, mes y año de llegada) (Dia, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

_____

Nombre, cargo y firma

Sello

SEMARNAT
PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Chiapas.
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/14.6/8C.17.4/00374/2017
Expediente No. PFPA/14.6/8C.17.4/0001-2017

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 29 de Agosto de 2017.

C. JORGE CONSTANTINO KANTER
DELEGADO FEDERAL
P R E S E N T E

En atención a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

Al respecto me permito, hacer de su conocimiento que la reunión a fin de dar a conocer los requisitos para el Programa Empleo Temporal y promoción de las denuncias ambientales en el ejido Benemérito de las Américas, municipio de Benemérito de las Américas, Chiapas, México; donde participaran los CC. Jorge Antonio Hernández Morales y Maria de Jesus Hernández Hernández.

El ejidos en mención se localizan en zonas rurales que no cuentan con establecimientos que brinden hospedaje y alimentación y la zona urbana más cercana que cuentan con esos servicios se localiza a una distancia de aproximadamente 50 kilómetros de la comunidad; por las actividades que se realizarán y como el gasto de combustible que implica salir a la zona urbana para realizar el consumo de alimentos y hospedaje; y estar en condiciones de facturar,

duplicaría los costos de la comisión, siendo que el mismo oficio señala que de acuerdo a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; por lo que los viáticos serán comprobados a través del certificado de tránsito y toda la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

LAE. FERNANDO CHAC PÉREZ

C.c.p C. Jorge Constantino Kanter.- Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Para su conocimiento.
C.c.p Expediente/minutario